

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 28 de noviembre de 1961 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Oficial, a don Juan Sarria Moliné, don Juan Capdevielle San Martín, don Emilio Garitaonandia Golonechea, don Pablo Pastor Giménez del Castillo, don Ramon Eguibide Yarritu, don Alfonso Yuartúa y Diego y don Alejandro Irulegui y Gallastegui.*

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los meritorios esfuerzos realizados por los hombres más representativos de las actividades forestales en la Provincia de Rio Muni, que con tanta eficacia han colaborado en la ordenación e incremento de la producción maderera de tan sensible influencia en la economía e industrias nacionales, y de conformidad con la propuesta de V. I., formulada con arreglo al artículo 19 del Reglamento aprobado por Decreto de 11 de noviembre de 1950, he tenido a bien disponer:

Artículo unico.—Con ocasión de los veinticinco años de funcionamiento del Sindicato Maderero de Guinea, creado en 15 de noviembre de 1936, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Oficial, a los señores siguientes:

- D. Juan Sarria Moliné.
- D. Juan Capdevielle San Martín.
- D. Emilio Garitaonandia Golonechea.
- D. Pablo Pastor Giménez del Castillo.
- D. Ramón Eguibide Yarritu.
- D. Alfonso Igartúa y Dieta.
- D. Alejandro Irulegui y Gallastegui.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de noviembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un pabellón-dormitorio en el Hozar de Nuestra Señora del Rosario, en Tafira (Las Palmas de Gran Canaria).*

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un pabellón-dormitorio en el Hozar de Nuestra Señora del Rosario, en Tafira (Las Palmas de Gran Canaria), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas ochenta y tres mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con un céntimo (433.494.01).

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, puede examinarse en la Junta Nacional de este Patronato, Núñez de Balboa, 33, Madrid, o en la Junta Provincial de Las Palmas de Gran Canaria (Tomás Morales, 36, principal izquierda).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas antes de las dieciocho horas del día 5 de enero de 1962.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Las Palmas de Gran Canaria, a las trece horas del día 10 de enero de 1962.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Gerente.—5.300.

*RESOLUCION del Servicio Militar de Construcciones por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una estructura metálica en obras que realiza este Servicio en Madrid.*

Concurso para suministro e instalación de una estructura metálica en obras que realiza este Servicio en Madrid, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia, Marques de Cubas, 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a doce y de diecisiete a diecinueve, hasta las doce horas del día 28 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Gerente.—5.972.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se dispone la inscripción de la «Caja Particular de Ahorros de la Mutua de Seguros Tárrega» en el Registro Especial de Entidades Particulares de Ahorro y Capitalización, en calidad de Asociación Mutua de ámbito provincial.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por la «Mutua de Seguros Tárrega» en solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Particulares de Ahorro y Capitalización de una Caja Particular de Ahorros, creada en su seno, la que habrá de tener ámbito provincial, y a cuyo fin presenta toda cuanta documentación se exige por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Vista, asimismo, la citada documentación por la que se acredita el cumplimiento de los preceptos reguladores de las Entidades Particulares de Ahorro.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen y propuesta favorable de esa Dirección General, se ha servido disponer la inscripción de la Caja Particular de Ahorros de la «Mutua de Seguros Tárrega» en el Registro Especial de Entidades Particulares de Ahorro y Capitalización a que alude el artículo 15 de la Ley de 22 de diciembre de 1955, en calidad de Asociación Mutua de ámbito provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de octubre de 1961.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1961 por la que se declara oficialmente la caducidad de autorización para operar en los Ramos de Enfermedad (Subsidios) y Enterramientos de la Entidad «Klinos, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Vista el acta de visita de inspección levantada a la Compañía de Seguros «Klinos, S. A.» con fecha 4 de julio del corriente año por el Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don Ramón Suárez-Inclán Sanjurjo, y en la cual se hace constar que en los Ramos de